

Antonio Giráldez Medina

Autor: José Antonio García Giráldez

«Bicho malo»

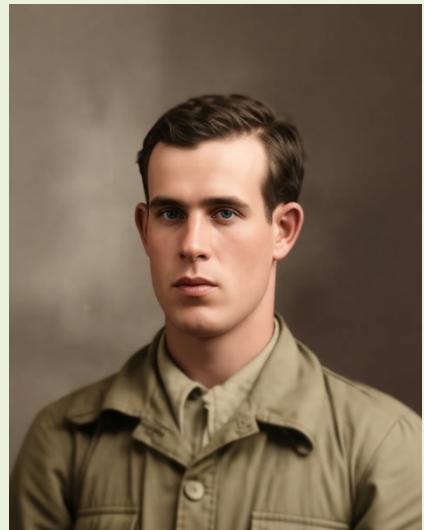
Antonio Giráldez Medina nació en Olvera (Cádiz) el 24 de diciembre de 1911, hijo de Francisco y María. Según el testimonio familiar, marchó joven a Sevilla para estudiar acogido por una familia que supo ver en él talento y compromiso social. De regreso a su pueblo con-trajo matrimonio con Isabel Cabeza Sabrido, de cuya unión no consta descendencia.

Antes del golpe de Estado de 1936 se afilió a la UGT y se convirtió en uno de los referentes de las Juventudes Libertarias de Olvera, participando en huelgas y manifestaciones en defensa de los jornaleros y de los derechos del campo andaluz en general. Cuando en julio comenzaron a llegar las primeras noticias de la sublevación fascista en distintos puntos de Andalucía, se integró en el Comité Revolucionario de Olvera con el propósito de defender la legalidad y legitimidad del gobierno republicano.

Tras el triunfo del golpe en la localidad los días 27 y 28 de julio de 1936, se vio obligado a marcharse y decidió incorporarse a las Milicias Populares procedentes de Ronda, concretamente en la Brigada Casanellas.

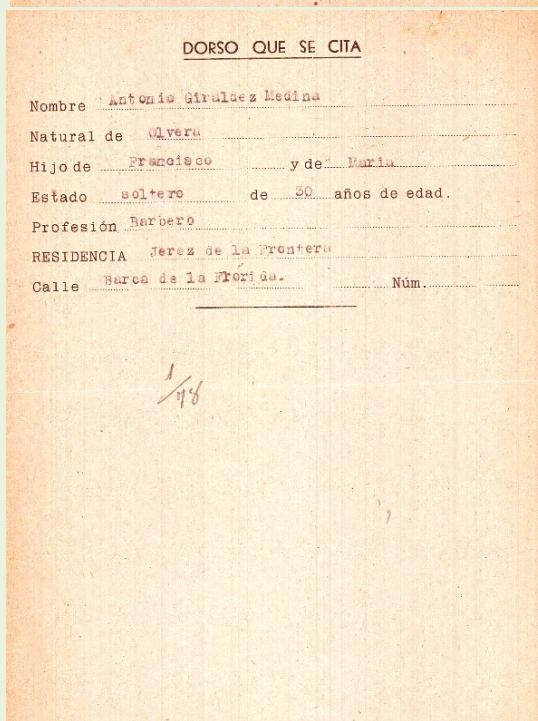
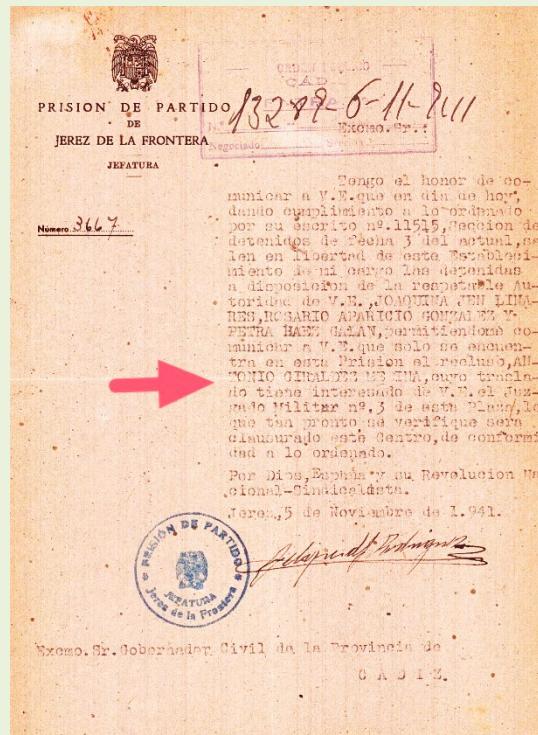
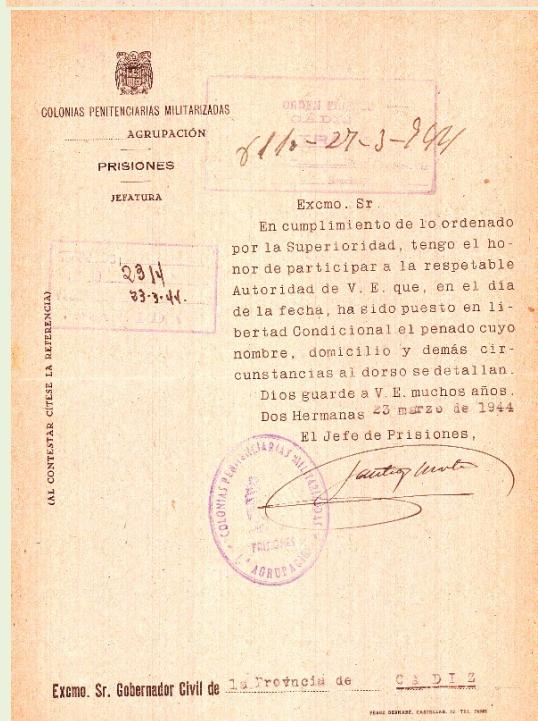
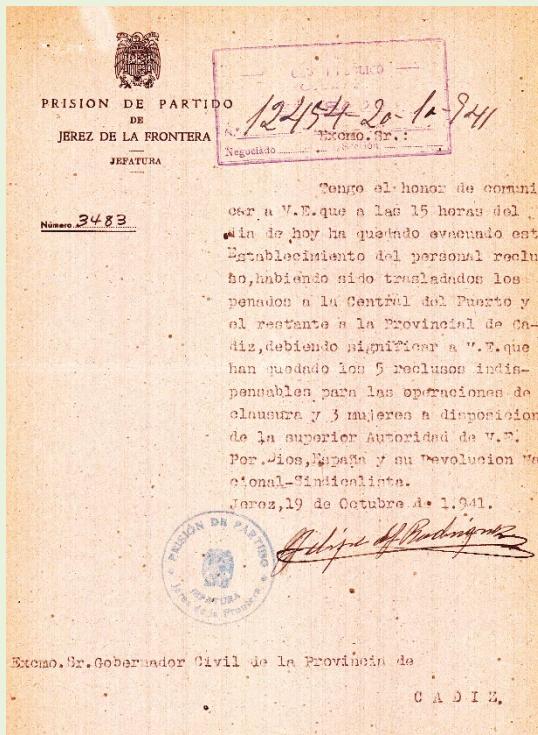
Su trayectoria militar quedó marcada por el avance del frente y la resistencia republicana en el sur de España. El 22 de septiembre de 1936 fue promovido como sargento, nombramiento recogido en el Diario Oficial del Ministerio de Defensa de la época. En febrero de 1937 padeció el éxodo y la masacre de civiles conocida como la Desbandá, donde miles de refugiados que huían de Málaga hacia Almería, tras la entrada de las tropas franquistas y los fascistas italianos en la ciudad, fueron bombardeados y ametrallados por tierra, mar y aire en la carretera N-340. El 1 de marzo de 1937 su unidad se integró a la 55 Brigada Mixta, Batallón 219, Sección de Morteros. A lo largo de ese año se le localiza en Berja, Trevélez y Torvizcón, según las cartas de su compañero Gregorio Gutiérrez, y posteriormente en distintos puntos del frente granadino: Órgiva —donde murió su camarada Guillermo Gutiérrez—, Gualchos, Diezma y el frente de Padul. Finalizada la campaña, en agosto de 1939 se presentó en Huétor Santillán, donde fue detenido por los golpistas.

A partir de entonces comenzó un largo itinerario represivo: fue internado en el Campo de Concentración y Clasificación de Padul ('La Casa Grande'), Granada, ligado a los trabajos forzados para la construcción del conocido como 'Camino de los Gudaris'. El 12 de noviembre de 1939 fue trasladado a la Cárcel Provincial de Cádiz y después a la Prisión del Partido de Jerez de la Frontera, donde permaneció hasta 1941, siendo el último preso en abandonar el penal tras su clausura. Su Consejo de Guerra se inició el 20 de abril de 1940 en Olvera y culminó con la sentencia del 18 de diciembre de 1941: treinta años de prisión por "adhesión a la rebelión".



En enero de ese mismo año, su esposa Isabel solicitó su liberación y avales vecinales sin obtener una respuesta positiva a su alegación. El 15 de mayo de 1943 fue conducido a las Colonias Penitenciarias Militarizadas de Dos Hermanas (Sevilla) 1^a Agrupación ('La Corchuela') campo que sirvió para construir el de 'Los Merinales' (6^a Agrupación) en el que también estuvo para la construcción del Canal de los ^presos del Bajo Guadalquivir.

El 23 de marzo de 1944 obtuvo la libertad condicional con destierro y se asentó en La Barca de la Florida, donde el Instituto Nacional de Colonización comenzó a ubicar los primeros asentamientos de colonos en la zona de Jerez de la Frontera.



| | | | |
|---|----------------|---|------------------------------|
| Apellidos | GIRALDE MEDINA | Nombre | ANTONIO |
| Conocido por | "BICHO MALO" | Prisión de | CADIZ |
| Se halla a disposición de (1) Juzgado Mi- litar numero 2 Cádiz. | | Nombre del padre | Francisco |
| | | Nombre de la madre | Maria |
| | | Nombre del cónyuge | Isabel Cabezas |
| | | Edad | 29 Naturaleza |
| | | Partida de | Olvera Provincia de Cádiz |
| | | Vecindad | Olvera Provincia Cádiz |
| | | Domicilio | Pilar nº 1 Profesión Barbero |
| | | Delito | Se ignora |
| | | Ingresó en | 28 de Enero de 1.941. |
| | | Procedente de | Jerez de la Frontera |
| | | Condenado por sentencia | de |
| | | de 19 | a la pena de 20 años |
| | | Cádiz 28 de Enero | de 19 41 |
|  Sello de la Prisión | | DIRECCION GENERAL REGISTRO-INDUSTRIAS DE LA POBLACION REPARTIDA SEPT. 1941 T. P. A. - Mod. 237. Sello de Registro MADRID | |
| (1) Indíquese concretamente Juez, Tribunal o Autoridad Gubernativa. | | | |

Ya en libertad conoció a Filomena Ramos Fernández, con quien tuvo cinco hijos —Francisco, Clotilde, Rosario, Virginia y Rocío—.

Murió el 18 de mayo de 1964 en El Torno, Jerez de la Frontera, a causa de una tuberculosis probablemente contraída en prisión. Su vida, atravesada por el compromiso obrero, la guerra y la represión, encarna la memoria de una generación castigada por defender la legalidad y la legitimidad de un gobierno democrático.

Trabajador humilde y valiente combatiente, su vida fue testimonio de fidelidad y respeto por los derechos de los jornaleros y la defensa de los valores democráticos impulsados por la II República. La represión persistente e infame sufrida no logró doblegar su dignidad y silenciar su memoria. “Bicho Malo nunca muere”.

Tu nieto

